



DECRETO ALCALDICIO

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADO PUBLICO

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley N° 21.634 de fecha 11.12.2023 y
Reglamento N° 661 de fecha 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido,
coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativo

CONSIDERANDO:

Memo N° 212 de fecha 17-03-2026 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE 20 VALES CARGA GAS 5KG., 50 VALES CARGAS 15 KG., Y 10 VALES CARGAS GAS 45KG, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBVENCION GENERAL.

El Decreto Alcaldicio N° 3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026

DECRETO:

APRUEBASE, compra por CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE 20 VALES CARGA GAS 5KG., 50 VALES CARGAS 15 KG., Y 10 VALES CARGAS GAS 45KG, para DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, al Proveedor GASCO GLP S.A, RUT 96.568.740-8, MONTO \$1.496.068 CON IVA.

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.05.003.000.000 Gas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:

- Municipalidad (1)
- Ley de Transparencia
- Finanzas y Personal DAEM (2)



FMV

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





N°036

FECHA: Marzo 19 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Departamento de Educación
CODIGO CUENTA	215.22.05.003
DESCRIPCION	Gas
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 4.000.000
OBLIGACION	\$ 0
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.000.000

MONTO SOLICITADO	\$ 1.496.068
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 2.503.932

Se extiende el presente certificado para compra vales de recarga de gas de 5kg, 15kg y 45kg.

El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr



ERIKA DURÁN VALDIVIA

JEFA FINANZAS



MEMO N°: 212 /

FECHA: 17.03.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR ADQUISICION, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO, POR CONVENIO MARCO:

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA SUECIA, LICEO REQUINOA, SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES, DEPARTAMENTO EDUCACION

FINANCIAMIENTO : RECURSOS SUBVENCION GENERAL

PROVEEDOR : Gosco GLP SA

RUT : 96.568740-8.

POR : ADQUISICION:
20 GAS 5 KILOS
50 GAS 15 KILOS
10 GAS 45 KILOS

MONTO : \$ 1.496.068


CUENTA PRESUPUESTARIA : _____

N° PEDIDO : _____

N° COTIZACION : _____

N° OBLIGACION : _____




LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION